



**RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la segunda relación provisional de adjudicación de ayudas de apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización, Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización 2024**

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la citada convocatoria, publicada el 4 de marzo de 2024, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, se resuelve publicar la segunda relación provisional de adjudicación de ayudas, agrupadas por modalidades, con la indicación de las cantidades concedidas o los motivos de desestimación, en su caso.

**8.1. Ayudas para la preparación de solicitudes y la preevaluación de propuestas de proyectos en el marco de programas internacionales.**

<b>Solicitante:</b>	<b>Se resuelve:</b>
ESTEBAN DE LA ROSA, FERNANDO	CONCEDER la ayuda solicitada por un total de 1500 €
ABARCA ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	CONCEDER la ayuda solicitada por un total de 1500 €
KRESSOVA IORDANISHVILI, NINA	CONCEDER la ayuda solicitada por un total de 1500 €

**8.3. Ayudas para la creación o consolidación de redes estables de cooperación internacional**

<b>Solicitante:</b>	<b>Se resuelve:</b>
GONZÁLEZ VIDA, MARÍA REYES	CONCEDER la ayuda solicitada por un total de 1 740,40 €

**8.4. Ayudas para iniciativas de internacionalización del currículum o internacionalización en casa.**

<b>Solicitante:</b>	<b>Se resuelve:</b>
MOLINA ROMERO, MARÍA DEL CARMEN	CONCEDER la ayuda solicitada por un total de 2 000 €
GONZÁLEZ VIDA, MARÍA REYES	CONCEDER la ayuda solicitada por un total de 1 699 €

**8.6. Ayudas para otras acciones de internacionalización**

<b>Solicitante:</b>	<b>Se resuelve:</b>
PUERTAS VALDEIGLESIAS, SUSANA	CONCEDER la ayuda solicitada por un total de 1500 €



RODRÍGUEZ ROJAS, MARÍA ISABEL	<b>CONCEDER</b> la ayuda solicitada por un total de 1500 €
PATTI, ALESSANDRO	<b>CONCEDER</b> la ayuda solicitada por un total de 240 €
ALCAIDE MUÑOZ, LAURA	<b>NO CONCEDER</b> la ayuda solicitada por no ser financiables los gastos según lo expuesto en la convocatoria
NACIRI AZZOUZ, AMINA	<b>SOLICITAR MEJORA</b> de la solicitud en la que se especifique claramente el concepto y presupuesto de gasto.
OSORIO PORRAS, ANTONIO JESÚS	<b>CONCEDER</b> la ayuda solicitada por un total de 1 600 €
OSORIO PORRAS, ANTONIO JESÚS	<b>CONCEDER</b> la ayuda solicitada por un total de 2 151,38 €

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **8 de noviembre de 2024**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada ([sl.ugr.es/0b4P](https://sl.ugr.es/0b4P)), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada Marrero Rocha